



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
DECANATO

Av. Valparaíso s/n Ciudad Universitaria  
Tel. 0351 - 4334120 E-mail: fcaunc@agro.uncor.edu



CUDAP 0050640/2010

VISTO:

La presentación efectuada por la Biol. Mgter. Alicia LEDESMA a cargo de la Escuela para Graduados de esta Casa, por la cual solicita la modificación de la Resolución de este Cuerpo N° 553/10, referida a la Especialización en Alimentación Bovina; y

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta el despacho formulado por las Comisiones Internas de este Cuerpo.

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º:** Ampliar la Resolución de este Cuerpo N° 553/10, referida a la Especialización en Alimentación Bovina, conforme a la presentación efectuada por Biol. Mgter. Alicia LEDESMA a cargo de la Escuela para Graduados de esta Casa, según se especifica a continuación:

“Los docentes de los dos primeros módulos”; e incorporar la siguiente nómina de docentes y las retribuciones correspondientes:

**Modulo I:**

Ing. Agr. Catalina Boetto: 10 hs. cátedra: \$1200  
Ing. Agr. Ricardo Peuser: 16 hs. cátedra: \$1920  
Ing. Agr. (Mg. Sc) Marcelo De León; 52 hs. cátedra: \$6240

**Modulo II:**

Ing. Agr. Catalina Boetto: 15 hs. cátedra: \$1800  
Ing. Agr. (M.Sc) Gonzalo Luna Pinto: 24 hs. cátedra: \$ 2880  
Ing. Agr. (Mg. Sc) Víctor Burghi (Invitado): 15 hs. cátedra: \$1800  
(netos de bolsillo)  
Ing. Agr. (Mg. Sc) Marcelo De Leon: 32 hs. cátedra: \$3840

**ARTICULO 2º:** Por Mesa de Entradas, notifíquese al Área Económico Financiera y al Área de Personal y Sueldos a fin de dejar constancias en los legajos personales. Cumplido, notifíquese a la Secretaría General de Coordinación y Planeamiento, a la Escuela para Graduados de esta Casa y por su intermedio a los interesados. A la Secretaría de Extensión y al Área de Comunicaciones para su difusión. Cumplido, Archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS DIECINUEVE DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ.**

Ing. Agr. **JUAN MARCELO CORRERO**  
SECRETARIO GENERAL  
de Coordinación y Planeamiento  
Miembro del Consejo de la Facultad de Ciencias Agropecuarias

**RESOLUCION N°: 578**  
E.A./

Ing. Agr. Mgter. **DANIEL E. DI GIUSTO**  
DECANO  
Facultad de Ciencias Agropecuarias  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA